

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA N° 002-2024-UNCA

Siendo las 6:20 pm. Del día 11 de enero de 2024, se reunieron en el local institucional sito en Jr. Miguel Grau N° 459-469-Huamachuco, los Miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, integrada por el Dr. Alberto Valenzuela Muñoz Presidente (e), Dr. Eliseo Pumacallahui Salcedo, Vicepresidente Académico, Dr. Alberto Valenzuela Muñoz, Vicepresidente de Investigación y el Mg. Adalberto Cruz Garcia Secretario General de la Universidad Nacional Ciro Alegría. En conformidad de lo dispuesto en el literal 6.1.4., 6.2.1 y 6.2.5. del Documento Normativo que regula el Funcionamiento de Comisiones Organizadoras de Universidades Públicas en Proceso de Constitución, aprobado con Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU.

El Presidente (e) de la Comisión Organizadora de la UNCA, dirige la sesión. A continuación, se pasa a verificar el quórum respectivo constatándose que se encuentran presentes los tres (3) miembros de la comisión organizadora referidas líneas arriba y el Mg. Adalberto Cruz Garcia en calidad de Secretario de Actas; se dio inicio a la sesión extraordinaria convocada, para tratar la siguiente agenda:

I.-AGENDA:

- 1.-OFICIO N° 006-2024-VPA-UNCA, el Vicepresidente Académico de la UNCA, solicita ampliación de plazo por solicitud de nulidad de los Resultados Finales del Concurso Público de Méritos de Ingreso a la Carrera como Docente Ordinario N° 005-2023-UNCA.
- 2.-Proceso de Concurso para la Contratación Administrativa de Servicios N° 018-2023-CAS-UNCA.
- 3.-CARTA N° 237-2023/SG-UNCA de fecha 4 de octubre de 2023 respecto a la denuncia formulada por el Docente Ordinario Pepe Oswaldo Mori Ramírez.
- 4.-OFICIO N° 008-2024-VPA-UNCA, el Vicepresidente Académico remite el Informe Final del Concurso Público de Méritos de Ingreso a la Carrera como Docente Ordinario N° 005-2023-UNCA.

II.-LECTURA DEL ACTA ANTERIOR:

Se dio lectura al Acta de Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora N° 001-2024-UNCA de fecha 10 de enero de 2024, y no habiendo observaciones es aprobada y suscrita en señal de conformidad por los miembros de la Comisión Organizadora

III.-ORDEN DEL DIA:

Se deja constancia la participación de la Mg. Miriam Janet Torres Amado Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica de la UNCA, para su participación en los aspectos legales de la presente agenda.

1.- OFICIO N° 006-2024-VPA-UNCA, el Vicepresidente Académico de la UNCA, solicita ampliación de plazo por solicitud de nulidad de los Resultados Finales del Concurso Público de Méritos de Ingreso a la Carrera como Docente Ordinario N° 005-2023-UNCA.

La Carta N° 001-2024-VPA-UNCA/DPCM de fecha 09 de enero de 2024, escrito de fecha 09 de enero de 2024 y el Oficio N° 0006-2024-VPA-UNCA de fecha 11 de enero de 2024; luego de revisar al detalle las solicitudes de nulidad del Concurso Público de Méritos de Ingreso a la Carrera como Docente Ordinario N° 005-2023-UNCA, interpuesta por la postulante Cynthia Médallith Diaz Plasencia a través de la Carta N° 001-2024-VPA-UNCA/DPCM y la postulante Shirley Tatiana Gonzáles Cabrera mediante escrito de fecha 10 de enero de 2024. Los miembros de la Comisión Organizadora, adoptaron por unanimidad el siguiente acuerdo:

AMPLIAR

El plazo de 5 días hábiles (del 12 al 18 de enero de 2024) la aprobación de los Resultados Finales del Concurso Público de Méritos de Ingreso a la Carrera como Docente Ordinario N° 005-2023-UNCA, conforme a lo solicitado por el Vicepresidente Académico de la UNCA, mediante Oficio N° 0006-2024-VPA-UNCA de fecha 11 de enero de 2024.

REMITIR

Las solicitudes de nulidad interpuesta por la postulante Cynthia Medallith Diaz Plasencia, a través de la Carta N° 001-2024-VPA-UNCA/DPCM y la postulante Shirley Tatiana Gonzáles Cabrera mediante escrito de fecha 09 de enero de 2024, a la Oficina de Asesoría Jurídica para los informes legales que correspondan, conforme a la normativa vigente.

DISPONER

Al Jefe (e) de la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional, la publicación de un comunicado de la Comisión Organizadora de la UNCA con respecto a la ampliación para aprobar los Resultados Finales del Concurso Público de Méritos de Ingreso a la Carrera como Docente Ordinario N° 005-2023-UNCA, en la página web de la universidad.

2.-Proceso de Concurso para la Contratación Administrativa de Servicios N° 018-2023-CAS-UNCA.

El Informe N° 110-2023-UNCA-DGA/JABAST-AHLR de fecha 27 de diciembre de 2023 y el Informe Legal N° 001-2024-OAJ-UNCA/MJTA de fecha 05 de enero de 2024; luego de



revisar al detalle y la evaluación correspondiente los miembros de la Comisión Organizadora, adoptaron por unanimidad el siguiente acuerdo:

RECONFIRMAR

El Comité de Evaluación y Selección del Proceso de Concurso para la Contratación Administrativa de Servicios N° 018-2023-CAS-UNCA, el cual estará integrado por los siguientes profesionales:

TITULARES	
CPC. Abel Homero López de la Rosa Jefe de la Unidad de Abastecimiento	Presidente
Mg. Julissa Jovana Vera Paredes Jefe (e) de la Unidad de Recursos Humanos	1° Miembro
Eco. Yanet Contreras Béjar Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto	2° Miembro
SUPLENTE	
CPC. Josué Esteban Aguilar De La Cruz Director General de Administración	Presidente
Dr. Luis José Luna Victoria Alva Jefe de la Unidad de Contabilidad	1° Miembro
Mg. Alexander Walter Rodríguez Sánchez Jefe de la Unidad de Tesorería	2° Miembro

DISPONER

Al Comité de Evaluación y Selección para el Proceso de Concurso de Contratación Administrativa de Servicios N° 018-2023-CAS-UNCA reconfirmado, la elaboración de las Bases Administrativas, Cronograma del Concurso y el desarrollo de la Evaluación y Selección, según las normas vigentes.

DISPONER

Al Comité de Evaluación y Selección desarrollar el Proceso de Concurso de Contratación Administrativa de Servicios N° 018-2023-CAS-UNCA de manera presencial.

3.-CARTA N° 237-2023/SG-UNCA de fecha 4 de octubre de 2023 respecto a la denuncia formulada por el Docente Ordinario Pepe Oswaldo Mori Ramírez.

Oficio N° 0710-2023-VPA-UNCA de fecha 21 de diciembre de 2023 y la Carta N° 237-2023/SG-UNCA; luego de revisar al detalle, hacer la evaluación correspondiente y en conformidad a la normativa vigente. Los miembros de la Comisión Organizadora, adoptaron por unanimidad el siguiente acuerdo:

NO PROCEDE

El archivo de la Carta N° 237-2023/SG-UNCA de fecha 04 de octubre de 2023, solicitado por la Vicepresidencia Académica de la UNCA, con Oficio N° 0710-2023-VPA-UNCA de fecha 21 de diciembre de 2023; por lo tanto, se deberá dar cumplimiento el artículo segundo de la Resolución de Comisión Organizadora N° 0654-2023/CO-UNCA de fecha 28 de setiembre de 2023, que resuelve lo siguiente: "DISPONER la conformación de una nueva Comisión Especial Externa que se encargue de verificar el presunto ingreso irregular de los docentes Cecilia Edith García Rivas Plata y Jorge Wilmer Elías Silupu a la carrera de docente universitario en la UNCA, a través del Concurso Público de Nombramiento de Docentes Ordinarios N° 02-2019-UNCA y/o corroborar los hechos denunciados por el Dr. Pepe Oswaldo Mori Ramírez, para cuyo efecto se debe contratar y/o invitar a docentes principales de otras Universidades Nacionales"; esta resolución se encuentra vigente a la fecha.

4.-OFICIO N° 008-2024-VPA-UNCA, el Vicepresidente Académico remite el Informe Final del Concurso Público de Méritos de Ingreso a la Carrera como Docente Ordinario N° 005-2023-UNCA.

OFICIO N° 008-2024-VPA-UNCA; luego de revisar al detalle y tomando en cuenta el primer punto de la agenda, donde se amplía el plazo de 5 días hábiles (del 12 al 18 de enero de 2024) con la finalidad de resolver las solicitudes de nulidad interpuesta por las postulantes Cynthia Medallith Díaz Plasencia y Shirley Tatiana Gonzáles Cabrera contra los Resultados Finales del Concurso Público de Méritos de Ingreso a la Carrera como Docente Ordinario N° 005-2023-UNCA. Los miembros de la Comisión Organizadora, adoptaron por unanimidad el siguiente acuerdo:

- La suspensión de este punto de agenda hasta que se resuelva en el plazo de 5 días hábiles (del 12 al 18 de enero de 2024) las solicitudes de nulidad planteadas por las postulantes Cynthia Medallith Díaz Plasencia y Shirley Tatiana Gonzáles Cabrera contra los Resultados Finales del Concurso Público de Méritos de Ingreso a la Carrera como Docente Ordinario N° 005-2023-UNCA.

No habiendo otro punto para tratar en la presente agenda, siendo las 8:00 pm, se da por concluida la sesión, previa dispensa del acta y con la autorización del pleno para la ejecución inmediata de los acuerdos.


UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRIA
HUAMACHUCO

Dr. Alberto Valenzuela Muñoz
PRESIDENTE (e)

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA
COMISION ORGANIZADORA

Dr. Alberto Valenzuela Muñoz
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA
COMISION ORGANIZADORA

Dr. Eliseo Pumacallahui Salcedo
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO


UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRIA
HUAMACHUCO

Mg. Adalberto Cruz García
SECRETARIO GENERAL